



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Prosecretaría de Informática**

**Número:**

**Referencia:** PSI-UNC Celebración Fin de Año 2022 y presente institucional

---

VISTO:

Las facturas nro. C-0001-0000070 (\$160500) de la firma DELGADO PABLO GUILLERMO en concepto de servicio de catering;

Las facturas B 0007-00012275 (\$24.750) y B 0007-00012276 (\$9.155,52) de la firma MÉTODOS INFORMÁTICA S.R.L. en concepto de regalos para sorteo en el evento, la factura B-00004-00000252 (\$5.300,00) de la firma GROPIUS S.A.S en concepto de cartel para fotos evento y B-00010-00000097 (\$836.000) de la firma CONSTANTINO KARABITIAN Y MARIO KARABITIAN "ALMACEN DE MARIO", en concepto de adquisición de Cajas Navideñas para el personal con motivo de ofrecer un presente institucional en conmemoración del cierre de año 2022;

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones se justifican en el encuentro realizado con motivo de fin de año 2022, celebrado por todos los integrantes de esta Prosecretaría de Informática, en el cual se realizó un brindis refrigerio para compartir y la entrega de las cajas navideñas como un presente institucional ofrecido al personal de la Prosecretaría de Informática;

Que existe disponibilidad presupuestaria en créditos de Fuente 12, Recursos Propios, correspondiente al presupuesto de la Prosecretaría de Informática, del corriente año aprobado por RHCS-2022-354-E-UNC-REC e incrementado por RHCS-2022-1019-E-UNC-REC;

Que por la naturaleza de las tareas que se desarrollan en esta dependencia resulta importante concretar con una celebración presencial convocando a todo el personal de la dependencia;

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores" y la RR-2021-1520-E-UNC-REC (Ratifica n°1520/2021), RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2022-39-UNC-SGI#AGI,

Por ello,

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar las erogaciones y disponer el pago por la suma total de pesos Un Millon Treinta y Cinco Mil Setecientos Cinco con 52/100 \$ 1.035.705,52 de acuerdo a los comprobantes y conceptos pronunciados en vistos de la presente y de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 - DELGADO PABLO GUILLERMO (catering), la suma de \$ 160.500
- 2 - MÉTODOS INFORMÁTICA S.R.L.(regalos) \$33.905,52
- 3 - GROPIUS S.A.S (cartel evento) \$5.300
- 4 - CONSTANTINO KARABITIAN Y MARIO KARABITIAN "ALMACEN DE MARIO" (cajas navideñas) \$836.000,

Artículo 2º: La presente erogación será afrontada con fondos provenientes de Recursos Propios (Fuente 12) ejercicio 2022, en la siguiente apertura: A.0001.076.001.000.12.44.00.00.01. Incisos 2 y 3 según corresponda.

Artículo 3º: Archivar la presente en el Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría